

Nacionales

DENUNCIA TORMENTO EN LA CAJA DEL SEGURO

TRANS NARRA DOLOROSO CAMBIO

Dayana asegura haber perdido mucho dinero y vida social por su problema de salud. CORTESÍA



Shirley Sandí
shirley.sandi@lateja.cr

Dayana Hernández es una transexual líder de la comunidad LGTBI, incluso, fue precandidata a diputada por el Partido Vamos y es fundadora de la organización Transvida.

Pero ella, además de luchar por los derechos de su comunidad, también ha luchado por defender su derecho a la salud, luego de enfrentar serios problemas a raíz de su transición (convertirse de hombre a mu-



luego de enfrentar serios problemas a raíz de su transición (convertirse de hombre a mujer).

Daya desde hace tres años enfrenta una ruda situación que desencadenó en que los médicos casi tomaran la decisión de cortarle el dedo pulgar de su pie izquierdo.

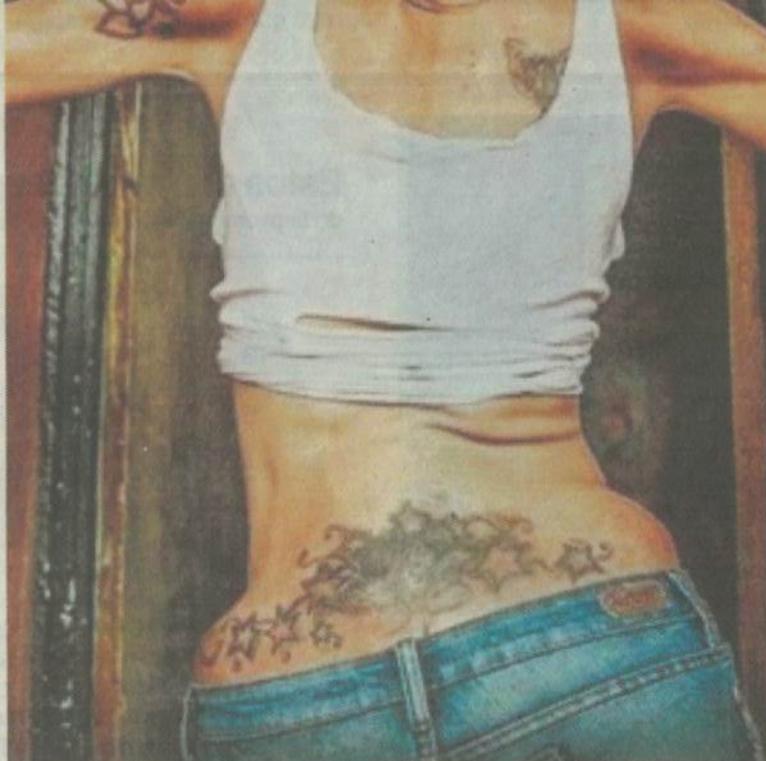
Estos problemas se dieron porque, a los 19 años, un médico le inyectó biopolímeros en sus caderas, pechos y nalgas para aumentar su tamaño, cuando ese producto es prohibido y dañino para la salud.

Los biopolímeros son sustancias como silicona líquida, algunos derivados de la parafina o aceites.

“Este producto se sigue utilizando a pesar de ser nocivo, donde usted vea que dice que hacen relleno de labios a cien dólares o de nalgas a quinientos dólares ahí está. Esto me desencadenó problemas circulatorios. Yo deduzco que como mi sistema inmunológico está al setenta u ochenta por ciento estas sustancias deben tener alguna injerencia, por eso mi cuerpo no sana igual”, aseguró Hernández.

Al inicio este producto provocó que esas partes de su cuerpo se pusieran duras y negras. Esto tuvo que tratarlo con carbóterapia y mejoró. Ahora sufre otras secuelas.

La activista comentó que hace tres años le apareció una



A Dayana le inyectaron biopolímeros en pechos, nalgas y caderas. CORTESÍA

úlcera en la planta del pie que estuvo un año abierta. Luego de pagar una podóloga privada se le cerró, pero le salió una bacteria en el mismo pie y luego se le diagnosticó osteomielitis (inflamación en el hueso).

Hernández denunció negligencia y violencia de género cuando fue a los centros médicos de la Caja Costarricense del Seguro Social a buscar atención.

Asegura que duró tres años

sufriendo dolores y que los médicos no le aplicaron en ese tiempo ni el diagnóstico ni el tratamiento adecuados, que no la atendían en emergencias y la mandaron a un especialista a esperar años por una cita.

Además, denunció que la trataban como hombre y que ignoraban sus explicaciones por su tono de voz, esto a pesar de los protocolos de humanización y el pronunciamiento de la Corte Interamericana de Derechos

Así se llegó a ver el pie de Dayana. CORTESÍA

Humanos en este tema.

“Las personas que me atendían me cuestionaban diciendo que para qué me inyecté, que me ‘cagué’ en mi cuerpo y que ahora sí acudía a la Caja.

“Esos comentarios son violencia, ellos no saben por qué me lo hice y quién lo hizo. Eso es revictimizar y es estigmatizante, porque lo primero que le mandan a uno es el examen de VIH”, indicó Hernández, quien aseguró que el tratamiento se lo hizo un médico general inscrito ante el Colegio de Médicos.

Sobre este tema, los expertos han reafirmado que este tipo de procedimientos se deben realizar con cirujanos plásticos reconocidos, y no con médicos generales.

La activista, de 35 años, sostiene que estos tres años le han costado mucho dinero porque se ha tenido que comprar zapatos especiales y pagar Uber para movilizarse, además de las muchas actividades a las que no ha podido asistir por el dolor.

Finalmente a Dayana le operaron el pie el mes anterior en el Hospital San Juan de Dios; sin embargo, indicó que su denuncia sigue en curso.

“Yo aún no estoy sana, lo es-

taré el día que camine otra vez, ahorita estoy abierta, no me han cosido. Y esto lo logré por medio de la denuncia y por presión, de lo contrario aún estuviera botando pus, así que no es posible que una tenga que hacer todas estas cosas para recibir atención”, indicó.

“No denuncié trato humillante”. En el hospital San Juan de Dios nos indicaron que la paciente tuvo cita en Infectología en enero y tiene programada otra para el 1 de agosto, además de haber sido atendida en la sección del Pie diabético.

“En ningún momento esta persona ha denunciado ante la Contraloría de Servicios, ni ante la Dirección General del hospital San Juan de Dios que recibe tratos humillantes y discriminatorios en las consultas del hospital. Ella presentó una denuncia por negligencia médica en la Gerencia Médica, y dejó copia en la Contraloría de Servicios el 7 de junio, pero la nota no tiene nada que ver con un trato diferenciado o similar; sino por una situación de salud, por una infección en un pie”, aseguraron en el hospital San Juan de Dios. ▲